



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 MAR. 2009

RES. H. N° 122-09

EXPTE.N° 4.551/05.-

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Francés, María Pilar Farfán, LU. N° 790.334, en las que solicita prórroga extraordinaria para la presentación de Diseño de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el aval de la Directora de Tesis Prof. Alicia Ticera de Molina;

Que la Decana de esta Facultad autoriza la prórroga extraordinaria solicitada por la mencionada alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

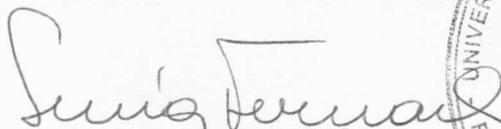
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

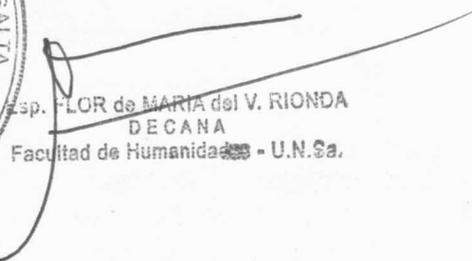
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera Licenciatura en Francés, Plan 2000, María Pilar Farfán, LU. N° 790.334, prórroga extraordinaria hasta el 31 de julio de 2.009, para la presentación de Diseño Tesis de Licenciatura en Francés.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Francés y Departamento Alumnos.

019-09


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Prof. LOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.